ASISTENCIAS E INASISTENCIAS DE LOS ESTUDIANTES

La asistencia diaria a clases de los estudiantes se registra en el Libro de Clases de cada curso y nivel. La inasistencia en cada período de clases se registra en el segmento de observaciones del libro, junto a la firma del profesor/a de asignatura.

Los estudiantes que no asisten a clases, deben presentar la justificación correspondiente, por parte del apoderado/a, en la Agenda Escolar, indicando el motivo y la fecha de la ausencia. También se acepta el llamado telefónico, en caso de no presentar el escrito.

Diariamente, el paradocente del nivel, se comunica telefónicamente con el hogar para consultar el motivo de la ausencia a clases.

Si el o la estudiante tienen Licencia Médica, deben presentarla en Inspectoría, para informar a UTP y considerar la justificación en ausencia a alguna actividad evaluada.

Si las inasistencias son reiteradas y no hay posibilidad de comunicarse con el apoderado/a, se activa protocolo de monitoreo y seguimiento, con visita al hogar por parte de la dupla psicosocial, para indagar el problema que aqueja al estudiante y que motiva la ausencia de éste a clases.